



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

EXPEDIENTE 1-216-281933-2017

En la ciudad de Mar del Plata a los 29 días del mes de Diciembre de 2017 siendo las 10:30 horas se reúnen ante el funcionario actuante Sr. Errea Jorge y el Delegado Regional, Dr. Fabian Driussi de la Delegación Regional Mar del Plata del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, sita en calle Santiago del Estero N° 1656 de la mencionada ciudad, previamente citados, el **S.M.A.T.A. (SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR)**, representado por el Secretario Adjunto, Sr. Sergio Arista, Secretario Gremial, Sr. Claudio Montes de Oca, los Delegados de Personal, Sra. Anabela Lozano y los Sres. Sebastián Martínez, Carlos Ruocco y Sebastián Menichetti y por la otra parte la **C.E.C.O.M.Y.Z. (Cámara de Expendedores de Mar del Plata y Zona)** representada en este acto por su Presidenta Dra. Mónica Killian y con el patrocinio del Dr. Claudio Kornisiuk.

Abierto el acto toma la palabra la parte EMPRESARIA manifiesta que mantiene reserva del cuestionamiento de la representación sindical existente, acatando la conciliación ordenada por esta entidad administrativa proponiendo una recomposición salarial bajo el concepto "a cuenta de futuros aumentos" la suma Remunerativa mensual de \$1636,00 durante el periodo de Septiembre de 2017 a Febrero de 2018 inclusive, para un trabajador a jornada completa, debiéndose reducir en forma proporcional en caso de trabajadores a tiempo parcial, y compensable con el importe que ya hubiera abonado algún empleador.

La parte SINDICAL manifiesta que acepta el referido importe, pero que resulta aplicable solo hasta el mes de Diciembre de 2017 para luego continuar con las recomposiciones hasta el cierre definitivo de las paritarias, sin perjuicio de ello estar dispuestos a mantener la paz social en virtud de continuar con el dialogo respecto del ofrecimiento efectuado. Rechazando reserva de cuestionamiento de la representación sindical, planteado por la Cámara, atento a que no existe elemento jurídico alguno que lo determine.

El funcionario actuante les fija nueva fecha para **el día LUNES 15 DE ENERO DE 2017 A LAS 10,00 HORAS** siendo notificadas las partes en este acto.-

En prueba de conformidad y no siendo para más se da por finalizado el acto siendo las 11,40 horas, firmando tres ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto que doy fe que certifico ante mí.-

PARTE SINDICAL

CLAUDIO A. MONTES DE OCA
Secretario Gremial
S.M.A.T.A.
Secc. M.D.P.

JORGE A. ERREA
Leg. N° 24206
MTEySS
Deleg. Reg. Mar del Plata

PARTE EMPRESARIA

DR. FABIAN HORACIO DRIUSSI
DELEGADO REGIONAL
DR MAR DEL PLATA
MTEySS

DR. MONICA KILLIAN
Kornisiuk